

PROGRAMACION

ESCUELA INFANTIL



“LA CASITA”

AULA DE 0 a 2 AÑOS
CURSO 2024-2025

Sara Martín Ballesteros

AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO

INDICE

1. INTRODUCCION	pag.5
2. ANALISIS DEL CONTEXTO	pag.6
- Características del entorno	pag.6
- Características del centro	pag.7
- Características del grupo-aula	pag.8
3. DOCUMENTOS DEL CENTRO	pag.9
4. OBJETIVOS	pag.9
5. ÁREAS Y COMPETENCIAS	pag.13
a. Área 1. Crecimiento en armonía	pag.14
b. Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno.	pag.24
c. Área 3. Comunicación y representación	pag.29
6. UNIDADES DIDÁCTICAS	pag.41
7. HÁBITOS Y EXPERIENCIAS	pag.43
8. METODOLOGÍA	pag.45
a. Principios metodológicos	pag.45
b. Distribución espacial	pag.46
c. Distribución temporal	pag.49
d. Agrupamientos	pag.52

e. Educación en valores	pag.52
f. Relación con las familias	pag.55
g. Periodo de adaptación	pag.55
h. Recursos materiales	pag.57
9. NECESIDADES ESPECÍFICAS	pag.57
10. EVALUACIÓN	pag.59
11. CONCLUSIÓN	pag.60
12. BIBLIOGRAFIA	pag.61

1. INTRODUCCION

La programación que vamos a presentar está destinada a los alumnos de primer ciclo de Educación Infantil, que están empezando a explorar y descubrir el mundo que les rodea.

Según, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, título I, Las enseñanzas y su ordenación, y el Decreto 12/2008 de 14 de Febrero, por el que se determinan los contenidos del primer ciclo de Educación Infantil, el objetivo del Proyecto Educativo es conseguir el desarrollo integral de los niños en su primera infancia.

El primer ciclo de la Educación Infantil se corresponde con los tres primeros años de vida de los niños y niñas, teniendo carácter voluntario.

Esta Programación se va a llevar a cabo en la localidad de Vitigudino, en la Escuela Infantil “La Casita” a lo largo del curso 2024-2025.

Los referentes normativos que orientan y sustentan esta programación son:

- Artículo 27 de la Constitución Española que proclama el derecho a la educación.
- La LOE (Ley Orgánica 2/2006 de Educación).
- La LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre). Esta modifica sin derogar la ley anterior.
- El Decreto 12/2008, de 14 de Febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- El Reglamento de Régimen interior del Centro Escuela infantil “La Casita”.

- Propuesta Pedagógica del centro de primer ciclo de Educación Infantil “La Casita” de Vitigudino.

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

Para realizar esta programación hemos realizado un análisis del contexto en el que se va a desarrollar, puesto que de ello depende la priorización de unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

- Características del entorno.

La Escuela Infantil está situada en el municipio de Vitigudino, al Noroeste de la provincia de Salamanca, situado a 68km. de la capital, es cabecera de comarca y partido judicial ubicado en un entorno rural que no sobrepasa los 3000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León dedicado fundamentalmente al sector servicios.

Está situada en el centro del pueblo rodeado de bloques de viviendas y casas bajas. Al ser una población pequeña tiene fácil acceso a todos los servicios tales como: CEIP colegio de Educación Infantil y primaria, centro de salud, bomberos, guardia civil, biblioteca, Instituto de la Enseñanza Secundaria. Se caracteriza por una población más envejecida que joven, y el número de familias inmigrantes se ha incrementado en los últimos años.

El nivel socio-económico es medio, dedicándose, principalmente a la ganadería, agricultura y sector servicios. Nos encontramos con un nivel sociocultural medio de la población y entre los recursos de los que dispone son municipales; biblioteca, sala de ordenadores, Escuela de Música, Escuela Infantil, Escuela Municipal de Inglés, y algunas actividades como el Certamen Nacional de Teatro y fiestas locales.

- Características del Centro.

La Escuela Infantil “La Casita” como ya hemos mencionado anteriormente está situada en un entorno rural y en el centro del municipio. Es un centro incompleto por sus características y está constituido por dos unidades.

Los espacios con los que cuenta son:

1. El edificio: con acceso independiente de una sola planta donde se encuentran las aulas de Educación Infantil y se accede a través de una rampa desde el exterior que da acceso al patio de recreo. Se dispone de espacio para desarrollar actividades en gran grupo, pequeño e individual, con material y juguetes seleccionados y accesibles en estanterías. Una zona diferenciada para preparar alimentos, una zona de cambio para los niños en el aula y baño. Fuera del aula se cuenta con un baño para el personal, pasillo, cuarto de limpieza y salita de usos diversos.
2. Un Patio de recreo: con hierba, zona de arenero, túneles para juego de los niños, tobogán, columpios y casita de juegos.

El personal del centro lo forman; dos profesionales con Título de Maestras de Educación Infantil y una trabajadora de apoyo.

El horario de dicho centro es de lunes a viernes, teniendo en cuenta los días festivos, de 8:00h. a 15:00h.

Se considera horario general el comprendido entre las 9:00h y las 13:00h., y horario del servicio de Madrugadores de 8:00h a 9:00h.

- Características del grupo-aula.

Esta programación va dirigida a un grupo de 13 niños/as de 0 a 2 años del primer ciclo de Educación Infantil, 5 niñas y 8 niños.

Fijándonos en las características de estos dos primeros años de vida vemos que sufren aumento de peso y un crecimiento progresivo, y aprenden a gatear y caminar.

En cuanto al desarrollo afectivo a esta edad simplemente no tienen tanto control por sus impulsos emocionales, así que su enojo y frustración tiende a surgir repentinamente llorando, golpeando o gritando. Teniendo un fuerte apego a la madre. Los niños expresan sus emociones a través de conductas como mal humor, trastornos del sueño, aumento de miedos, por ello es conveniente que desde pequeños aprendan a reconocer sus emociones, los acontecimientos que los provocan y cómo manejarlas.

Respecto al desarrollo cognitivo, se encuentran en el estadio sensoriomotor según Piaget, durante esta etapa los niños aprenden a manipular objetos, aunque no pueden entender la permanencia de estos objetos sino están dentro del alcance de sus sentidos. La mayoría de los niños y niñas dicen 1 o 2 palabras cuando llegan a los 15 meses y 3 o más palabras cuando llegan a los 18 meses. A los 2 años, la mayoría de los niños pequeños dicen más palabras y pueden formular oraciones de dos palabras.

3. DOCUMENTOS DEL CENTRO

Para el funcionamiento del centro se dispone del Reglamento de Régimen Interior en el que se recogen las normas de organización y funcionamiento del mismo.

Proyecto Educativo y Propuesta Pedagógica del Centro de primer ciclo de Educación Infantil “La Casita” de Vitigudino.

Convenio Interadministrativo entre la administración general de la comunidad de Castilla y León y el ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) para la colaboración en la creación de la Escuela Infantil “La Casita”, de titularidad municipal.

4. OBJETIVOS

Los Objetivos educativos son el comportamiento esperado en el alumno como consecuencia de determinadas actividades didácticas y docentes, comportamiento que debe ser susceptible de observación y evaluación.

El proyecto trata todas las unidades como un bloque, esto quiere decir que todas las áreas seguirán la temática de la Unidad Didáctica. Basándonos en los Objetivos generales de Etapa, y teniendo como referencia los objetivos establecidos en el Real Decreto 95/2022 de 1 de Febrero, hemos desarrollado una serie de Objetivos Didácticos a llevar a cabo.

Objetivos Didácticos (por Áreas)

Identidad y autonomía personal

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar sus diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Adaptarse a las rutinas.
- Colaborar en ponerse y quitarse algunas prendas.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

Medio físico y social

- Jugar con otros niños/as. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y en la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Colaborar en la recogida de juguetes
- Saludar y despedirse
- Participar y disfrutar de las actividades grupales
- Respetar y querer a los animales
- Respetar a sus compañeros

g)) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. Según el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad

de Castilla y León, en su artículo 6. Objetivos de la etapa hace referencia a los anteriores y además: a) Iniciarse en el conocimiento valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León. b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad. c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Comunicación y representación

- Desarrollar progresivamente la expresión oral.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Comprender órdenes sencillas
- Disfrutar manipulando diferentes materiales (plastilina, ceras, pinturas de dedos...)
- Imitar acciones
- Identificar algunos objetos por su nombre
- Discriminar tamaño grande y pequeño
- Discriminar colores (rojo, verde, amarillo y azul)
- Distinguir entre mucho y poco
- Disfrutar del garabateo

Según el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 6. Objetivos de la etapa hace referencia a los anteriores y además:

- Iniciarse en el conocimiento valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

- Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.

- Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

5. ÁREAS Y COMPETENCIAS

Las áreas y competencias se establecen con carácter orientativo para el primer ciclo de la educación infantil. (art. 9 R.D. 95/2022 de 1 de febrero).

Los contenidos constituyen el medio necesario para conseguir los objetivos, se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para los niños/as.

Las áreas de la Educación Infantil son las siguientes:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizajes globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Competencias clave de la Educación Infantil:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En el primer ciclo se da especial relevancia a los procesos de conocimiento y dominio del propio cuerpo y de individualización, a la construcción de una trama de relaciones e interacciones en el entorno físico y social, y al uso de los lenguajes que la hacen posible. Todo ello regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos individuales de cada niño y de cada niña, a sus cuidados esenciales en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que le proporcione confianza, bienestar y seguridad. El proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

a. Área I. Crecimiento en Armonía.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego seguro, que constituyen la sólida base para su socialización. El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás, entendiendo que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación.

Competencias específicas:

1. Progresar en el conocimiento de su propio cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

El conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de sí mismos y del uso de los recursos de su propio cuerpo, junto a la utilización de los sentidos para desenvolverse en el medio de forma cada vez más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales que van conformando su autonomía y su autodeterminación. Reconocerse como persona diferenciada de los demás, elaborar la noción del “yo” y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren la toma de conciencia sobre las posibilidades de uno mismo a partir de la identificación de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a las otras personas, siempre

desde la aceptación y el respeto. Dichos procesos se producen a partir de las interacciones espontáneas con el medio, de las sensaciones que experimentan y de la exploración de sí mismos, de los objetos y del entorno.

A través del juego viven experiencias que contribuyen a su desarrollo armónico e integral, y demuestran un control creciente de su cuerpo, así como mayor autonomía e independencia con respecto a las personas adultas. Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado. También servirá para desarrollar destrezas necesarias en la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones constituye una herramienta fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana. En la satisfacción de sus propias necesidades y en las situaciones de juego es donde las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo y al conocimiento de las normas y valores sociales, ya que, a través de las interacciones con otras personas, se avanza en la identificación, comprensión y regulación de las emociones propias y en la apropiación de información muy valiosa sobre uno mismo. Todo ello irá contribuyendo de manera decisiva a la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza personales, dos aspectos fundamentales para la construcción de la autoestima y la formación de una autoimagen

positiva y ajustada, alejada de los estereotipos sexistas. También se desarrolla la confianza en los demás, lo que incide en la mejora de las relaciones sociales, de la automotivación con respecto a las actividades y juegos y de la comprensión y expresión de lo que siente, piensa, prefiere y le interesa.

Establecer relaciones armoniosas y de calidad supone potenciar que cada niño y cada niña puedan identificar y superar sus límites, reforzar sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores de forma constructiva aceptando positivamente las correcciones, tomar iniciativas propias sobre su persona y sobre el entorno, y establecer metas realistas y ambiciosas con creatividad y responsabilidad, sintiéndose reconocidos dentro del grupo.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles, así como su progresiva integración en la vida cotidiana, contribuye al cuidado del propio cuerpo y al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear tendencias de actuación respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera también que se produzca un inicio en la reflexión sobre el consumo responsable de bienes y recursos, así como que se promueva la actividad física como conducta saludable.

Todo ello se transfiere al aula a través de la realización de rutinas entendidas como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable

e intencional para favorecer la regulación de los ritmos biológicos y el ajuste a los tiempos personales. Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en la referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido o el descanso.

Por último se deben estimular iniciativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de interacciones con el entorno social próximo. En este proceso de reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos necesario para establecer nuevas relaciones con los demás y con el mundo, es preciso proporcionales sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego sanos y estables que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, y adopten de manera natural los modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación, respeto y empatía.

En las primeras etapas, el niño o la niña comienza a percibirse como diferente a los demás; es capaz de percibir las expresiones emocionales de las otras personas, pero aún no puede adoptar su punto de vista.

Mediante las distintas interacciones y la mediación de las personas adultas, irá asimilando de manera natural y progresiva modelos adecuados de relación social, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de la discapacidad y el respeto a los derechos humanos.

El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones y favorezcan la comunicación asertiva de las necesidades propias y la escucha activa de las de los otros en procesos coeducativos y cooperativos. En la misma línea, la interacción con otros niños y niñas con necesidades sensoriales, físicas o cognitivas favorecerá el desarrollo de una perspectiva que les permita entender que la inclusión es enriquecedora. De esta manera, el alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda y resolver conflictos de manera dialogada, con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.

Criterios de Evaluación para el Primer Ciclo.

Competencia específica 1.

- Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad.
- Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y por el cuerpo de las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.

- Manifestar aptitud emocional y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.
- Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.

Competencia específica 2.

- Expresar emociones y sentimientos desarrollando de manera progresiva la conciencia emocional y estrategias de regulación emocional.
- Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.
- Afrontar pequeñas adversidades manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

Competencia específica 3.

- Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el cuidado del entorno y el autocuidado, manifestando satisfacción por los beneficios que le aportan.
- Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

Competencia específica 4.

- Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.
- Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación.
- Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

Saberes básicos.

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz. Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas.
- Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- Experimentación manipulativa y dominio progresivo de la coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.

- Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
- El juego como actividad propia para el bienestar y el disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
- Identificación progresiva de las causas las consecuencias de las emociones básicas.
- Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas
- Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas del grupo.
- Cuidados y necesidades básicas.
- Rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.

- Hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso o limpieza del espacio.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física estructurada.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La diversidad familiar.
- La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
- Los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.
- El aula y el centro como grupos sociales de pertenencia.
- Relaciones afectuosas y respetuosas.
- Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
- Estrategias elementales para la gestión de conflictos.
- Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno.

b. Área 2. Descubrimiento y Exploración del Entorno

Competencias específicas.

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

En esta etapa, la curiosidad de niños y niñas por descubrir el mundo que los rodea hace de la exploración a través de la manipulación sensorial el instrumento perfecto para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano y para establecer relaciones entre ellos. La finalidad de este juego exploratorio en edades muy tempranas es disfrutar de las sensaciones físicas que produce. Sin embargo, a medida que el niño o la niña se desarrolla, la demanda exploratoria se amplía: al propósito de obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las diferentes características de los objetos. Al movimiento amplio y global se suma la capacidad para ejercer acciones más específicas y minuciosas sobre ellos. Todo ello les proporciona cada vez más información acerca de sus cualidades.

La persona adulta debe proponer retos que hay que resolver, contextualizados en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y

que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Así, los niños y las niñas continúan estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

Sentar las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento es inherente al desarrollo de la etapa Educación Infantil. A lo largo de la etapa, el alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones. Y lo hará mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad y requerirán mayor capacidad de abstracción. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

El entorno próximo es el primer contexto con el que se relacionan niños y niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte de él con todo el cuidado y el respeto que su edad y aptitudes les permitan.

Este proceso de descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el desarrollo de una incipiente conciencia de conservación para que, desde estas primeras edades, se comprenda la implicación y la responsabilidad de todos en el respeto y el cuidado del medio. A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable o el cuidado y protección de la naturaleza y los animales que la habitan. Ello contribuirá a que, de manera paulatina, aprendan a valorar las oportunidades que ofrecen el medioambiente y todo aquello que hace posible la vida en el planeta.

Criterios de Evaluación para el Primer Ciclo.

Competencia específica 1.

1.1 Relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.

1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.

1.3 Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas para ubicarse en los espacios, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.

2.2 Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

3.2 Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

Saberes básicos.

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
- Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos.
- Identificación de las cualidades o atributos de los objetos y materiales. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
- Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos.
- Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
- La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

– Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, comprobación y realización de preguntas.

C. Indagación en el medio físico y natural: cuidado, valoración y respeto.

– Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.

– Experimentación con los elementos naturales.

– Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.

– Respeto hacia la naturaleza, los seres vivos y los derechos de los animales.

– Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.

c. Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad

Competencias específicas.

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas. Para ello es imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las primeras interacciones ligadas a la emoción, que se producen en

situaciones globales cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia...) facilitan la comprensión, la expresión y la integración de los significados de las palabras antes de que el niño o la niña sea capaz de usarlas. La persona adulta, como principal interlocutor en las fases iniciales, se convierte en el facilitador de la experiencia comunicativa de cada niño o niña a partir de experiencias compartidas.

Estimular y promover la intención comunicativa favorece el despliegue de diferentes capacidades que le permitirán interpretar los mensajes de los demás e interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva.

Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...) y descubrir las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las exigencias del entorno.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas, acercándose progresivamente a los significados de distintos mensajes en contextos de comunicación conocidos.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar información en distintos ámbitos y formatos, expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...), representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal.

La comprensión implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado de esta etapa irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el lenguaje corporal y gestual es esencial en ese primer acto comunicativo. El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona

adulta, se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y todos los aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral cobran ahora una importancia capital.

Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y de las técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticas, musicales, digitales...). El alumnado irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través del acercamiento a los textos escritos y su exploración mediante anticipaciones e inferencias, así como a través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando en niños y niñas la curiosidad por descubrir sus funcionalidades en tanto que herramienta de representación del

lenguaje oral y sus sonidos. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.

Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso a través del cual niños y niñas se apropian del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito como actividad inserta en el quehacer cotidiano del aula, como inicio de un proceso que deberá consolidarse en la Educación Primaria. Las bibliotecas jugarán un papel relevante como espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el para qué del lenguaje escrito, así como lugar de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la presencia de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La riqueza plurilingüe del aula –y, en su caso, el aprendizaje de lenguas extranjeras– se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar de cada niño o niña, así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y

sociocultural propio y ajeno, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo. También las manifestaciones y representaciones socioculturales constituyen un marco privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil.

De todo ello se espera que surja un diálogo lleno de matices entre las diferentes lenguas y manifestaciones culturales que generará un amplio abanico de conocimientos implícitos. En ese proceso, las palabras actuarán como nexo de unión desde el que enriquecer el bagaje cultural y desarrollar la sensibilidad y la creatividad, ofreciendo a la infancia, simultáneamente, la llave de acceso a una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.

Criterios de evaluación para el Primer Ciclo.

Competencia específica 1.

1.1 Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

1.2 Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3 Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias, utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4 Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.5 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.

Competencia específica 2.

2.1 Interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.

2.2 Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.

Competencia específica 3.

3.1 Utilizar el lenguaje oral para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2 Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

3.3 Producir mensajes, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

Competencia específica 4.

4.1 Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa.

4.2 Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

Competencia específica 5.

5.1 Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula.

5.2 Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

Saberes básicos.

A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.

– El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo.

– La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.

– El contacto e intercambio visuales.

– Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales.

Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.

– Nanas, canciones de arrullo y juegos de regazo.

- Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.

- Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.

- Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual.

- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción.

- Expresión de necesidades, vivencias y emociones.

- Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.

- Repertorio lingüístico: situaciones comunicativas, conversaciones colectivas, léxico y discurso.

- La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.

- Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.

- Vocabulario. Denominación de la realidad.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.

- Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.

- Lectura a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico-cultural.

- Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.

- Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

- La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno.

- Sonidos, entonación y ritmo.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales, colores, volúmenes, texturas, técnicas y procedimientos plásticos.

- Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Expresión libre a través del gesto y el movimiento.

- Desplazamientos por el espacio.

- Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.

Situaciones de aprendizaje

La adquisición efectiva de las competencias clave descritas del real decreto 95/2022 se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para ello se propone diseñar situaciones de aprendizajes estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera

integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

6. UNIDADES DIDACTICAS

Para realizar esta programación se ha tenido en cuenta la legislación actual.

Los temas que se van a desarrollar son cercanos a los niños a los cuales va dirigida la programación, parten de los conocimientos previos obtenidos a partir de la observación y la conversación, es por ello abierta y flexible, con la posibilidad de modificación en el momento necesario.

Se tendrá en cuenta la participación activa del alumno, que le llevará a la construcción del pensamiento y al aprendizaje significativo, estimulando el desarrollo de las capacidades generales y de competencias básicas que trabajaremos en todas las áreas. Dentro de cada centro de interés se trabajarán gradualmente todas las áreas destacando las formas de expresión y comunicación, mediante el lenguaje oral y otras formas de lenguaje.

Uno de los apoyos para el fomento de la lectura será el cuento, un recurso a partir del cual trabajaremos el proyecto potenciando y creando hábitos de lectura. La metodología será fundamentalmente desde y a partir del juego ya que es la única forma que tiene el niño de aprender de una forma lúdica, activa y participativa. En cada una de las Unidades Didácticas he destacado un título que me ofrece una idea del tema que vamos a abordar, al igual que una justificación breve argumentando su elección, y una temporalización explicando el tiempo que vamos a emplear en su desarrollo.

PRIMER TRIMESTRE:

- **Unidad 1:** “¡El cole!”
- **Unidad 2:** “El baño”.
- **Unidad 3:** “¡Nuestra navidad!”

SEGUNDO TRIMESTRE:

- **Unidad 4:** “Mi cuerpo en movimiento”.
- **Unidad 5:** “Con la primavera las flores llegan”.
- **Unidad 6:** “¡Que divertido hacer flores!”.

TERCER TRIMESTRE:

- **Unidad 7:** “Los disfraces”.
- **Unidad 8:** “¿Contamos un cuento?”
- **Unidad 9:** “¡Qué divertido es el verano!”.

7. HÁBITOS Y EXPERIENCIAS

Bajo el nombre de *Experiencias* hemos querido agrupar actividades complementarias que formarán parte de la tarea cotidiana del aula, y que sirven para trabajar aspectos determinados del aprendizaje del niño, habilidades sociales en su mayoría:

- * Saludos y despedidas
- * Colgar su abrigo en el perchero correspondiente (indicado por la imagen de un animal)
- * Colocar su almuerzo en la bandeja correspondiente
- * El tren de los días de la semana
- * Ilustraciones climáticas al día correspondiente del tren
- * “Momento de la galleta” (almuerzo colectivo)
- * “La carita de mi animal” (cada niño/a asocia su identidad con un animal, el mismo que en el perchero, y dependiendo de su comportamiento, la carita estará feliz, en color verde, o triste en rojo)

MOMENTOS ESPECIALES

En este apartado se hará mención a aquellas actividades relacionadas con determinadas fechas o momentos del año, que de alguna manera son significativas en el entorno del niño/a:

- OTÓNÑO: Manualidad con hojas y frutos del otoño. Halloween y 20 de Noviembre día Internacional de la Infancia.
- INVIERNO: Manualidad del invierno, canciones, y retahílas.
- NAVIDAD: manualidad navideña, foto navideña (regalo para padres) y representación dramática (basada en el lenguaje musical “villancico”)

- **DIA DE LA PAZ:** manualidad individual y trabajo conjunto relacionado con la Paz y la no violencia.
- **CARNAVAL:** fabricación de disfraces con materiales de reciclaje (bolsas de basura, cartulinas...)
- **DIA DEL PADRE:** manualidad de regalo para el Papá.
- **PRIMAVERA:** Manualidad de la primavera, canciones, y retahílas. Día del árbol y Día del agua
- **DIA DE LA MADRE:** manualidad de regalo para la Mamá.
- **CORPUS:** (Fiesta de la localidad) Manualidad relacionada con el Toro.
- **VERANO:** Manualidad del verano, canciones y retahílas. Juegos con agua.
- **FIESTA FIN DE CURSO:** representación musical.

8. METODOLOGÍA

Responde a la pregunta **¿cómo enseñar?** Se procurará que la enseñanza sea amena, activa, desarrollando la espontaneidad, creatividad y responsabilidad del niño. Partiremos de los intereses de los alumnos para hacer más atractivo el aprendizaje.

a. Principios metodológicos

- Enfoque globalizador.

El enfoque globalizador permite que los niños y niñas aborden las experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego, de forma interrelacionada mecanismos afectivos, intelectuales y expresivos.

El principio de globalización es un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversos.

- Aprendizaje significativo.

El aprendizaje se produce cuando el niño/a establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y estos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Esto implica una metodología basada en el principio de aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos de los niños/as, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van a desarrollando. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en el aprendizaje significativo exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

-Detectar conocimientos previos de los alumnos/as.

-Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo

- Incorporación de actividades de carácter lúdico.

El juego suele suponer para el niño situaciones placenteras y divertidas, posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad, y muchas veces, está cargada de placer por el descubrimiento, la simulación y fantasía necesarias para crear mundos donde todo es posible.

Estas características hacen que el juego afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico.

- Principio de actividad infantil.

La actividad infantil es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niños/as. Es necesario tanto para su desarrollo físico y psicomotor, como para la construcción del conocimiento.

Por ello la enseñanza ha de ser **ACTIVA**, dando tiempo y ocasión para que el niño/a participe y sea protagonista de su propio aprendizaje. Hay que utilizar estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación.

b. Distribución Espacial:

La infancia crece en marcos de vida ofrecidos por las personas adultas. Estos contextos no presentan siempre las mismas características y potencialidad educativa. En educación Infantil la configuración del ambiente, un entramado tanto físico de materiales, espacio, tiempo,

como cultural-hábitos, normas, valores y afectivo social-relaciones sociales e interacciones entre niños, familias y profesionales es uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción de los niños, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

El trabajo de planificación del ambiente es una ardua tarea llevada a cabo por los profesionales de la Educación Infantil quienes se cuestionan de manera permanente qué entorno físico, afectivo y relacional ofrecen y si este es coherente con su planteamiento educativo. El ambiente de la escuela ha de configurarse de modo que todos sus integrantes sientan que están en un lugar que les pertenece. Todos los espacios del centro deben considerarse potencialmente educativos. Los profesionales deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, por lo que todos los criterios y opciones planteadas deben afectar al conjunto de espacios interiores y exteriores con que contamos. Su organización debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades de movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, en los niños. A lo largo de la etapa de Educación Infantil los niños viven el tránsito desde la dependencia hacia conductas y emociones más autónomas. El ambiente debe contribuir a este proceso transmitiendo tanto seguridad física y emocional como estímulos para crecer. Es importante considerar al niño desde que nace como un ser activo con capacidad de acción e interacción. El ambiente es un agente educativo de primer orden: nunca es neutro, siempre facilita, potencia o inhibe determinadas conductas o actividades. Por ello organizaré cuidadosamente el espacio, adecuándolo para que el ambiente sea agradable y predisponga a la relajación y al orden, y teniendo en cuenta las necesidades del niño; autonomía, socialización, afectivas, lúdicas... Crearé un ambiente flexible, diverso, seguro, estimulante y

ordenado, a la vez que cálido y confortable, que invite al juego y propicie su utilización autónoma. La clase es dinámica, el guardar y sacar ciertos materiales en diversos momentos producen interés y motivación en los niños. El aula incluye zonas con sus correspondientes rincones. El trabajo por rincones da respuesta a las diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño, favorece la interacción entre iguales, fomentando el juego libre, simbólico y dramático, por ello les dedicaremos un tiempo específico en la jornada diaria.

- Zonas y Rincones en mi aula:

Los rincones son espacios de juego en pequeño grupo dentro del aula, con tareas abiertas y material adecuado. Se caracterizan por dar respuesta a los intereses y necesidades de los niños respetando su autonomía e individualidad. Trabajan en pequeños grupos con diferentes objetos por lo que favorece la interacción entre iguales y aprenden a respetar normas de funcionamiento y de comportamiento, controlando sus emociones y sentimientos. El material de cada rincón se encuentra al alcance y disposición de los niños y ellos mismos se responsabilizan de su uso, conservación y recogida favoreciendo así la autonomía de los niños. Favorece el juego libre, simbólico y dramático. Hay una relación personalizada entre el docente y el niño, desarrolla el deseo de investigar, la creatividad y utilizan técnicas muy variadas desarrollando el aprendizaje significativo y potenciando el desarrollo lógico.

En el aula podemos distinguir las zonas y los rincones:

Zona de Aseo: situada al entrar a la izquierda separada del resto de las zonas y rincones del aula, visible, con una amplia ventana, un espejo,

dos wáteres, dos lavabos, cambiador, una estantería para meter las mochilas con ropita de cambio por si se manchan o se mojan. Dispondrá de jabón, papel higiénico y de manos para secarse, gel higienizante, desinfectante, guantes y agua caliente.

Zona de Asamblea: ofrece muchas posibilidades, además será nuestro lugar de encuentro, está situada frente al encerado. Este espacio también está destinado a cuenta cuentos...

Zona de Trabajo de Mesa: se realizarán trabajos relacionados con las unidades didácticas, plástica, lógico-matemática, grafo motricidad y aproximación al lenguaje escrito. Formada por mesas y sillas de colores. Aprovechamos esta zona para el almuerzo.

Rincón de las construcciones: contiene una caja con piezas para construcciones, también tenemos juegos de mesa (puzles, dominós, cartas) ayuda a desarrollar el pensamiento lógico-matemático.

Rincón del Juego Simbólico: dispone de juegos (la cocinita, los coches, la tienda, los disfraces...) iremos adaptando los rincones a la propuesta de las unidades didácticas. Este rincón desarrolla la capacidad de representación y de experimentar situaciones placenteras.

Rincón de la tranquilidad: habrá una colchoneta en el suelo para realizar actividades de relajación y diversos juegos.

La psicomotricidad la realizaremos en el aula disponemos de material, aros, cuerdas etc.

c. Distribución temporal:

La jornada se va a caracterizar por un plan de rutina (que le permite la consecución de unos hábitos de autonomía, socialización, trabajo) un plan de actividades (cuentos, psicomotricidad, juegos) y una utilización de espacios comunes.

Entrada: permite adquirir normas de comportamiento, autonomía y contacto afectivo, van entrando paulatinamente, no entran todos a la vez, se cambian de calzado y pasan al aula.

Juegos, importante en estas edades, la actividad por excelencia que además de ser lúdicos facilitan el aprendizaje.

Asamblea: se propicia un clima de relación afectivo entre los miembros del grupo-clase, permite trabajar normas, conflictos, ejercicios fono –articulatorios... Además de conocer sus conocimientos previos, los niños asumen iniciativa, construyen una imagen positiva y una identidad a través de sus posibilidades y limitaciones, expresan libremente sus deseos e ideas.

Aseo; importante en estas edades, hay que dedicar un tiempo al cambio de pañales y aseo personal de cada niño, lavado de manos, control de esfínteres.

Almuerzo: se emplea para que el niño adquiriera normas de comportamiento cívico-sociales; autonomía en la higiene y cuidado personal, alimentación sana y equilibrada.

Trabajo individual: el niño expresa las dificultades, capacidades y logros a través de distintos medios. Así consigue la adquisición de dichos conceptos, procedimientos y actitudes

Recreo: cuando el tiempo lo permite el niño explorar otro ambiente y contacta con otros espacios, ejercita su motricidad.

HORARIO DEL DIA

8:00 a 9:00h.	<p>Recepción de los niños y niñas; se recibe a los niños/as que van llegando, se les enseña a quitar los abrigos, sacar desayunos y organizar las mochila.</p> <p>Juego Libre</p>
10:00 a 11:00h	<p>Asamblea general: nos saludamos identificamos nuestro animal, hacemos el repaso de las personas que estamos en clase, repasamos los días de la semana, ponemos el día que es y el tiempo que hace.</p> <p>Aseo: revisamos o cambiamos y hacemos el aseo de manos.</p>
11:00h	Desayuno
11:30 a 12:00h	Ficha
12:00 a 12:30h	Aseo: revisamos o cambiamos y hacemos el aseo de manos.
12:30 a 13:15h	Salida al patio (si el tiempo lo permite)
13:15 a 14:00h	Juegos, cuentacuentos, psicomotricidad, puzzles...
14:00 a 15:00h	Recogida y organización del aula

Los dos días que como hemos dicho anteriormente que la rutina es distinta, son el lunes y viernes, el lunes cuando llegan al aula sacan de su mochila el babi y lo guardan en su sitio para toda la semana, y el viernes que al finalizar la jornada cada uno tiene que recoger y guardar en su mochila, el babi y botella de agua. (En la medida de lo posible y con la ayuda necesaria según corresponde a esta edad).

d. Agrupamientos:

Primeramente he de señalar que no existe un agrupamiento ideal, ya que estará en función del fin a conseguir. Por ello voy a enfocar los agrupamientos según los espacios que he creado ya que a lo largo de la mañana trabajaremos con diferentes tipos de agrupamientos.

Gran grupo: se va a utilizar para llevar a cabo en la zona de asamblea en las cuales se desarrollarán normas, cuentos, las sesiones de psicomotricidad y juegos.

Pequeño grupo; se llevará a cabo en el juego por rincones.

Individual: se utilizará para el desayuno, aseo.

e. Educación en Valores:

La transmisión de una serie de valores en la educación, más allá de lo recogido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa que en su artículo 1 habla de “ la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La Constitución Española en su artículo 1 también habla de unos valores superiores de todo el estado y que son: la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Esta educación en valores, también está recogida en el Decreto de nuestra comunidad 12/2008 de 14 de febrero, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar y social.

La Educación en Valores tendría como eje de referencia la Educación Moral y Cívica. A su vez esta educación quedaría estructurada en cuatro temas o ámbitos: Educación Cívica, Educación para la Paz, Educación para la Salud y Educación Sexual.

Educación para la Paz y la convivencia: supone educar a los niños para la paz y la convivencia pacífica. Estableciendo unas normas de convivencia en el aula y en el centro enseñando a los alumnos a respetarlas. El firme rechazo a cualquier tipo de agresión u ofensa verbal o física, considerando la socialización de los conflictos discutiéndolos en la asamblea y resolviéndolos a través del diálogo creando un clima de confianza para que los niños se expresen libremente. Fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, responsabilidad, respeto y rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia de este modo erradicaremos el “Bullying” o acoso escolar en los centros. Otorgar responsabilidad en los niños para que tengan un papel de encargados y responsabilidad en el cuidado de materiales y espacios, rechazar juegos que inciten a la violencia, respetar a las personas mayores y actitudes para ser buenos ciudadanos.

Educación Sexual: la sociedad en la que vivimos asigna a niños y niñas, desde pequeños, roles diferente en función de su sexo. Desde la escuela debemos corregir estas desigualdades, hacer que los niños y niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones. Por ello en el aula se procurara el rechazo de todo tipo de discriminación por razón de sexo. No hacer distinción entre juegos masculinos y femeninos, utilizar un lenguaje no sexista, evitando en todo momento comentarios de tipo “los niños no lloran”. Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y niñas. Cuidar el tono de voz para que sea la

misma con niños y niñas. Comentar que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas. Procurar que los rincones en el aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.

Educación Cívica: aquí tendríamos educación ambiental en las salidas al patio nos serviría también para abordar las diferentes estaciones y cambios que ofrece la naturaleza. Enseñarles a utilizar de forma responsable los recursos de la naturaleza. Iniciarle en el conocimiento de materiales reciclables. Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos. Realizar actividades plásticas con materiales de desecho. Lo que se pretende es que los niños vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo, cuidar el material, procurar el máximo aprovechamiento del material escolar. Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes. Procurar arreglar los juguetes estropeados. Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes. Inculcar a los niños la importancia de utilizar los recursos sólo cuando sea necesario, apagando las luces cuando no estamos en clase.

Educación para la salud; el objetivo fundamental es fomentar en los niños la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes. Se fomentará el consumo de alimentos sanos; fruta, leche. Se rechaza el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental. Establecer normas de aseo personal, lavarse las manos, tener la nariz limpia. Se realizarán juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable. Dar importancia al descanso. Realizar actividades al aire libre. Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro

en el recreo, en el aula, en casa. Elevar la autoestima del niño, valorando las cualidades de cada uno, y provocando situaciones de relación interpersonal e inserción social en las diferentes situaciones de aprendizaje. Trataré de recabar información sobre los hábitos y costumbres familiares de cada alumno en las entrevistas con los padres, en lo que a temas relacionados con la salud se refiere.

f. Relación con las familias:

La LOE en su artículo 12, dirigido a los principios generales, establece que los centros cooperarán estrechamente con los padres con el objetivo de favorecer las responsabilidades fundamentales de las familias, ya que ambas tiene un objetivo común que es el desarrollo integral del niño. Pretendo que los objetivos y experiencias vividas en el aula tengan apoyo y continuidad en el entorno familiar. Tendré muy presente en mis propuestas educativas la realidad familiar de cada alumno.

Diariamente aprovecharé las entradas y salidas para mantener un breve contacto de manera informal con las familias.

No obstante los padres pueden solicitar tantas reuniones como consideren necesario.

g. Periodo de Adaptación:

El periodo de adaptación para los niños que se incorporan por primera vez a la etapa o al centro es una tarea compleja y delicada, que puede condicionar las relaciones y actitudes futuras del alumnado y su familia con el entorno escolar. Por ello, se debe planificar y organizar cuidadosamente cada detalle, llevando a cabo actuaciones tendentes a que las familias y la escuela se conozcan, intercambien información

relevante para el proceso educativo y colaboren para favorecer la adaptación de los niños.

El inicio de la escolarización es un cambio para muchos niños ya que dejan el ambiente familiar donde se siente protegido y querido, donde se mueven por un espacio seguro. Al mismo tiempo tienen que relacionarse con personas que no conocen, adecuarse a espacios que no controlan y a horarios diferentes a los de su hogar y tienen que convivir con otros iguales a los que no han visto nunca. Este cambio afecta a las familias y la institución escolar; de sus expectativas y actitudes dependerá el éxito del proceso. La finalidad de este periodo es favorecer que los niños se sientan seguros y aceptados y lo más a gusto posible.

En la planificación del periodo de adaptación deberán figurar distintas actuaciones en el caso de las familias:

- Asumir con naturalidad el proceso, creando en los padres expectativas positivas hacia la capacidad de adaptación de sus hijos.
- Dar pautas para mantener comportamientos que contribuyan a la normalidad.
- Orientar e intercambiar información, a través de entrevistas individuales y reuniones generales.

En cuanto al alumnado las actuaciones deben ir dirigidas a favorecer la incorporación progresiva al centro de manera paulatina. Para ello se programan actividades con propuesta abiertas, variedad de agrupamientos, con actividades en las que puedan mostrar sus intereses, gustos y preferencias.

La organización de este periodo es flexible teniendo en cuenta las necesidades de cada niño. Para ello, se pueden diseñar y planificar

algunas estrategias como constituir grupos reducidos, que se irán ampliando progresivamente. En el caso del alumnado que se incorpore por primera vez al centro una vez iniciado el curso, deberán también preverse medidas de acogida, según sus circunstancias personales y sociales, acortamiento de la jornada, incorporación progresiva.

h. Recursos Materiales:

Los materiales serán distribuidos por el adulto para facilitar el buen uso, papel continuo, pinturas de madera y de cera, pintura de dedo, cartulinas, pegamento, plastilina, folios, telas de diversas texturas, lanas y diversos juguetes.

Material impreso: material fotocopiable, tarjetas de vocabulario.

Material audiovisual: CD audio. Todos son responsables de su uso y cuidado creando una rutina importante para trabajar en el aula y unas normas de uso.

9. NECESIDADES ESPECÍFICAS

Atención a la diversidad como principio:

La atención a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca respuestas adecuadas a cada uno. Es necesario que la profesora, considerando y respetando las diferencias personales, planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos tipos de intereses que aparecen en niños y niñas.

Un aspecto importante que debemos programar, es, como atenderán aquellos casos que salen de la normalización social, nos referimos a las medidas de atención a los alumnos con necesidades de apoyo educativo. Este aspecto es uno de los grandes retos de nuestro actual sistema educativo y para todos los centros escolares, por ello, nos hacemos eco de estas necesidades que requiere ajustar nuestra intervención educativa para asegurar una educación de calidad, lo que conlleva a adquirir un compromiso y un gran esfuerzo por nuestra parte. Es decir, a la vez que se ofrece a los niños una educación común, debemos garantizar la necesaria atención a la diversidad de situaciones en que se encuentren adoptando las medidas organizativas pertinentes. Entendemos por diversidad: las diferencias que presenta el alumnado ante los aprendizajes escolares.

Tal y como establece nuestro currículo atender a la diversidad supone ofrecer una respuesta adecuada a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño es por ello por lo que se evitaban actividades estandarizadas, de ejecución colectiva simultánea, con resultados únicos que suponen requerimientos uniformes para todos.

10. EVALUACIÓN

La evaluación ha de ser entendida como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como en la práctica docente, dentro de los proyectos educativos y contextos en los que se inscribe. Debe ajustarse a dichos contextos y a los niños y niñas en particular, y promover la participación de los sectores de la comunidad educativa directamente implicado en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, principalmente de las familias.

La evaluación en Educación infantil tendrá que ser global, continua y formativa y sus referentes serán los objetivos establecidos para la etapa. En este sentido, el carácter de la evaluación será procesual y continuo lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

El principal objetivo de la evaluación en la Educación infantil es ofrecer información de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una intervención más adecuada hacia la mejora, ha de explicar y describir los progresos de los niños y niñas, las dificultades con las que se encuentran así como las estrategias y recursos que se ponen en juego en dicho proceso. Esto permitirá el ajuste de la ayuda pedagógica a sus características y necesidades particulares por parte de los profesionales de la educación.

La evaluación educativa tendrá en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona, la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo así como sus

aprendizajes, siempre en función de las características personales específicas de cada uno. La evaluación será eminentemente cualitativa y explicativa la heterogeneidad existente en cada grupo de niños y niñas plantea la necesidad de la observación de los progresos de cada uno desde su punto de partida, de las estrategias de aprendizaje que movilizan, de las dificultades con las que se encuentra y de los recursos de que dispone para intentar superarlas, con el objetivo de facilitar el ajuste permanente de la intervención educativa.

Es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante, para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de la evaluación serán definidos por el tutor tutora, teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada niño o niña, sus avances, posibilidades, dificultades y medidas educativas que faciliten dicho proceso. Deben ser también un instrumento de atención a la diversidad. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niño o niña.

11. CONCLUSIÓN

Ayudaré a los niños a tener una autoestima alta, un niño con una autoestima alta es un niño seguro de sí mismo, no tendrá miedo a cometer errores y aprenderá de sus propios errores. Sabemos que el corazón no es tan solo un órgano que bombea, en realidad es un cerebro con neuronas que piensa, siente y responde por lo tanto pondré todo el corazón en el cuidado de mis alumnos.

12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

11.1 Bibliografía

- Legislación actual.
- Propuesta Pedagógica del Centro.
- Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- Piaget; “La Psicología del niño”.
- Bilbao Álvaro “El cerebro del niño explicado a los padres”.
- Lovelace Marina “Proyecto Curricular”.

